

# LA VOZ DEL ESTADO.

SEMANTARIO INDEPENDIENTE.

Registrado como artículo de 2ª clase.

COMO ORGANO E INTERPRETE DEL PARTIDO INDEPENDIENTE DEL ESTADO,  
POSTULA PARA GOBERNADOR DEL MISMO EN EL PROXIMO CUATRIENIO. AL

**C. JUAN FENOCHIO.**

Para Vice--Gobernador, al Coronel de Ingenieros

**C. FRANCISCO H. GARCIA.**

## SUSCRICION:

Un año, pago adelantado \$2.50  
Seis meses, idem, idem „1.50  
Tres meses „ „ „75  
Numeros sueltos del día 6 cs.  
Numeros atrazados 10 centavos

## CONDICIONES:

LA VOZ DEL ESTADO se publica todos los lunes por la mañana. Precio liberal por anuncios.—Remitidos de interés general. grtis, interés particular 10 cs. línea.

Editor y Propietario  
**Jose J. Eribes**

## Asunto del Dia.

### [COLABORACION]

La preocupación de todos los espíritus, desde que se dió á luz la candidatura del Sr. Don Juan Fenochio y Coronel Francisco H. Garcia para Gobernador y vice Gobernador del Estado, respectivamente, es una: la solución que pueda tener tan importante asunto.

Se quisiera interrogar al Gobierno del centro, al círculo oficial del Estado y aún á las personas que gozan de confianza con las que forman este círculo.

Todo se vuelve conjeturas.

Es muy natural.

La incógnita del partido contrario á la candidatura del pueblo tendrá que despejarse y entonces verán más claro los visionarios que se muestran tan curiosos.

Pedimos que el símbolo de uno y otro partido, sea la confraternidad. La suerte de ambos está mancomunada.

Que no haya maligno empeño en crear rencillas de partido exacerbando animos que hoy permanecen tranquilos.—La lucha debe ser licita y en el terreno de la razón y la justicia; deponer las preocupaciones antes de entrar en polémica; hacer á un lado las ideas preconcebidas respecto á las personas, para consagrarnos todos, y cada uno, á aquello que al Estado interesa; que no se mire la conveniencia personal ni vayamos á permitir que nos arrastren las afinidades de amistad, si queremos obrar en conciencia y proceder con la cordura, con la justicia y con la lealtad que reclaman las necesidades ó exigencias del Estado.

Que estas breves reflexiones, que tal vez no tengan su íntegra fuerza en el ánimo del pueblo, pesen sí, en el de nuestros compañeros en la prensa para que, á la vez que hagan resaltar las cualidades de sus favorecidos é inculquen al pueblo sus deberes, hagan que predomine en éste la confraternidad, único medio de que se nos juzgue como pueblo civilizado. Imitemos en esto á la poderosa nación vecina del Norte, y no demos el doloroso espectáculo de épocas pasadas que no deben volver jamás.

Ya se dice por ahí que nuestro candidato no es hijo del Estado. ¿Y eso qué? Es mexicano de nacionalidad, de nacimiento y patriota de corazón. Se quiere mayor mérito? ¡Abajo el provincialismo!

Los hechos que han pasado en los anteriores periodos electorales han dejado confirmado un mal principio é introducido en el pueblo la poca fé y el desaliento; creando en unos la apatía y en los más el indiferentismo en asunto de tanta magnitud.

Hoy no se tiene en cuenta lo pasado, se confía en el presente y se busca un buen porvenir para el Estado. Por eso vemos traducidos en hechos positivos los trabajos del partido independiente; ó sea el de sus jefes más caracterizados.

Pronto se establecerán "clubs" en todos los Distritos del Estado con el fin de organizar los trabajos electorales, y pronto veremos surgir nuevos adalides en la prensa que, haciéndose eco de la opinión pública, pondrán su contingente en bien de la candidatura independiente y en bien de los verdaderos intereses de la sociedad.

En los Distritos fronterizos de Altar, Arizpe y Magdalena, la opinión de la mayoría del pueblo favorece la candidatura del Sr. Fenochio y Coronel Garcia, y lo propio sucede en los de Moctezuma y Sahuaripa, si nos hemos de atener á los informes que verídicas personas nos suministran de aquellos lugares.

Muy en breve daremos á conocer al público los trabajos que los habitantes de aquellos Distritos emprendan en bien de nuestros postulados, y los que se piensen ejecutar con igual propósito, en el resto del Estado.

Se desprende de lo ya expuesto, que esta vez los ciudadanos ha-

rán uso del derecho del sufragio sin temor á los elementos que para coartar ese derecho, se llegarán á poner en juego.

Nosotros, amantes de las prácticas democráticas y decididos partidarios de la causa independiente, por ser la causa del pueblo, estaremos siempre del lado de éste para satisfacer así nuestra conciencia, y nuestro deber de patriotas.

S. MONTAÑO

## De los Distritos.

### HERMOSILLO.

Hermosillo, Nov. 16 de 1894  
Sres. R.R. de "La Voz del Estado."

Magdalena.

Debo manifestaros que es notoria en esta ciudad la popularidad y simpatías á la candidatura que corre inserta en las columnas del ilustrado periódico que vdes. redactan; y difícilmente se podrá contar una decena de individuos, con excepción de los empleados del gobierno, que no esté conforme con esa candidatura y la considere como la genuina expresión de la voluntad del pueblo.

Francisco H. Garcia, (Pancho) como cariñosamente lo llaman sus amigos, es hijo de esta ciudad, y en ella cuenta con un círculo de amigos verdaderos que se congratularían de verlo rigiendo los destinos de su Estado natal, y gustosos le prestarán su apoyo en todas aquellas labores que tiendan al progreso y adelantamiento de esta entidad federativa, si llega la ocasión de verlo al frente de sus destinos.

No es escaso, tampoco, el círculo que muestra su adhesión sincera al Sr. Coronel Comandante de la 3ª Zona de la Gendarmería Fiscal, cuya estadía en el Estado le ha grangeado las más afectuosas simpatías de todas las clases sociales.

En una palabra, señores redactores, el pueblo desea un cambio en el personal de la administración pública y cree que lo conseguirá esta vez si no se pone algun obstáculo superior á su potencia, el día que tenga que emitir su voto para darse la autoridad que le convenga.

Con el pueblo están las clases comercial, industrial y propietaria, cuyos intereses grabados, one-

rosamente anhelan á porfía una reducción equitativa en los impuestos y que recompense en algo las considerables pérdidas sufridas en estos años de crisis general.

Creo firmemente, según las observaciones que he podido hacer respecto al sentir de la mayoría de los vecinos de este Distrito, que si se diera á luz otra candidatura, sea cual fuere y venga de donde viniere, que contrarie la del partido independiente, hará fiasco completo; pues difícilmente se encontrarán ciudadanos que reúnan las cualidades y recomendables aptitudes que distinguen á los señores Fenochio y Garcia.

Nadie como ellos, que están tan íntimamente ligados con el Gobierno del centro, caminarán en mejor armonía con aquel poder, y nadie está más al tanto de las necesidades del pueblo, ni mejor dispuesto que ellos para escogitar los medios de subsanarlas. Buena disposición á ambos caballeros les sobra: y talento para guiar la nave del Estado á seguro puerto, lo tienen cual ninguno.

Se rumora por acá que la candidatura llamada "oficial" se dará á luz de Enero en adelante; pues que se espera no sé qué requisito indispensable para su triunfo. Item más, que al conocerse esa candidatura, la del pueblo desaparecerá de la escena de una manera ridícula.

Sin dar crédito ni importancia á estos diceres, yo digo, señores redactores, que se despiden de vdes. hasta la próxima correspondencia que irá con mejores datos, su afmo. amigo y S.S.

EL CORRESPONSAL.

## LA ENTREGA DEL PRESIDENTE MORENO.

Como hemos venido informando á nuestros abonados, el 31 del próximo pasado Octubre, en el salón de cabildos del Ayuntamiento de Santa Ana, tuvo lugar la entrega del puesto de Presidente Municipal, del Sr. Diego A Moreno á su sucesor D. Hilario Lopez que por ministerio de ley, deberá encargarse de la administración de aquel pueblo por el período que comprende del 1º de Nov. al 16 de Septiembre de 1895. En ese acto que revistió toda la solemnidad debida, el Sr. Moreno leyó el informe que á continuación insertamos por creerlo de interés y de trascendencia notoria:

AYUNTAMIENTO

Habiendo sido aceptada por el Congreso del Estado la renuncia que hice del cargo de Presidente Municipal con que fui honrado por el voto del pueblo y cuyas funciones he venido desempeñando por espacio de cinco años consecutivos, al separarme, considero como un imprescindible deber informaros, aunque sea brevemente, acerca del motivo que he tenido para renunciar, y del estado en que entrego la Administración Municipal.

Respecto de lo primero, no me ha impulsado otra razón que la de atender a mis negocios particulares, cuyo estado reclama hace tiempo mi atención preferente, en contrándose ya en la disyuntiva de abandonarlos en parte para dedicar algún tiempo á las labores municipales ó desatender estas con perjuicio del público, por el trabajo que aquellos reclaman y en los cuales se versan también intereses ajenos. Como pudieran algunos dar interpretación errónea á mi separación de este Ayuntamiento, protesto que no me ha guiado otro motivo que el expresado.

En cuanto al estado actual de los negocios del Municipio, aunque ellos están á la vista del pueblo, no me parece por demás demostrarlo, aunque sea brevemente, tocando puntos principales.

Al situarse en este lugar el campo de trabajadores del Ferrocarril para formar la Estación que había de llevar el nombre del inmediato pueblo de Santa Ana, los primeros vecinos formaron sus habitaciones provisionales bajo los árboles del monte que ocupaba el terreno, sufriendo las incomodidades consiguientes; pero alentados con la esperanza de prosperar, por medio del trabajo, nunca desmayaron y consiguieron su propósito. Cuando apenas que daron tendidas las cintas del camino de fierro y sobre ellas vino la primera locomotora, despertando á estas soleadas en nombre del progreso para darles animación y vida, la corriente mercantil del vecino Distrito de Altar abandonó sus antiguas rutas y afluyó por esta vía buscando la rapidez de las comunicaciones, viniendo á ser la Estación Santa Ana un puerto importante para el comercio de todos los pueblos del expresado Distrito. Por tal motivo se hizo luego notable el tráfico de pasajeros y de carga y la población aumentó rápidamente. En aquella época me establecí yo en esta Estación como Agente de comercio.

Palpóse muy luego el inconveniente de que los nuevos pobladores no podían fincarse de una manera firme y duradera, por motivo de estar ocupando terreno ajeno de diversos dueños, para cuya adquisición había dificultades; pero ese inconveniente fué luego vencido, por el gobierno del Estado quien se propuso indemnizar á los dueños del terreno y mandó se diera el fundo legal al pueblo de Santa Ana conforme á la ley de 4 de Julio de 1888, con la idea de unir á la población vieja con la nueva en el cuadro legal de 1,200 varas por lado. Y siendo esto impracticable, según oportunamente lo manifestó el ingeniero D. Ignacio Bonillas, por disposición del mismo Gobierno, el fundo legal se dió á esta Estación, interviniendo los comisionados Sres. Espino y

asi, por ser uno dudarlo la población llamada a crecer, protegida por el tráfico de la línea ferrea, según la acertada expresión contenida en la importante Memoria del Gobierno del Estado, correspondiente á ese período; con la sola diferencia de que al practicar la medida, no hubo espacio suficiente en este lugar para completar el cuadro, por impedirlo las irregularidades del terreno, que son una cordillera de lomas por un lado y el lecho del río por otro, y entonces se completó la medida tomando parte del antiguo vecindario de Santa Ana, el cual quedó convertido en barrio de la nueva población. Para completar pues, la cantidad de 1,440,000 varas cuadradas, se tomaron de los terrenos de Santa Ana, 75 hectaras, 31 aras y 72 centiaras, y de las tierras denominadas "Caballerías" 15 hectaras, 80 aras y 70 centiaras, quedando, en consecuencia, obligado el Ayuntamiento del nuevo pueblo, á pagar la suma de \$300,00 valor del terreno tomado á los herederos del fundador de Santa Ana, Don Lázaro García muerto en 1742, lo cual será difícil si se atiende á que dicha propiedad quedó indivisa y los comuneros se han multiplicado de generación en generación sin poder dar ya noticia de sus ascendientes. En cuanto al crédito correspondiente al terreno de "Caballerías" quedó indemnizado con solares de la nueva población. Todo esto consta del acta de mensura, avalúos y demás documentos relativos que obran en el expediente concluido el 26 de Febrero de 1891.

Una vez terminada la medida y formación de planos, como queda expresado, se procedió á trazar, establecer y organizar las oficinas, á instalar las escuelas y á fabricar los edificios correspondientes, tanto para el Ayuntamiento, como para las escuelas, el Juzgado y la cárcel, en los lugares que para tal objeto habían sido designados; en todo lo cual tuve ingerencia directa, por haberme encargado de la Presidencia Municipal desde el mes de Noviembre de 1880.

Los principios fueron difíciles, como stempre sucede pero á fuerza de constancia, de trabajo y de alguna energía, con la ayuda del vecindario y el decidido apoyo del Gobierno del Estado, pude salir adelante en mi empeño de dar cumplimiento á los importantes deberes que se me encomendaron. Para ello tuve que ocurrir desde luego á mi peculio particular, á fin de llevar á cabo todas las mejoras necesarias en el menor tiempo posible, en virtud de la urgencia que de ellas había para el servicio público, el cual se habría perjudicado grandemente y las obras hubieran sido más costosas, si hubiéramos esperado á que tuviera la Tesorería la fuerte suma que era necesario exhibir desde luego; mientras que de otra manera, se le ha facilitado el pago al Ayuntamiento, pues se me ha ido reembolsando paulatinamente, previa la liquidación y autorización correspondientes, hasta quedar hoy con el do ese adeudo.

[Concluirá]

GRAN DESFALCO.

El Jefe de Hacienda de Guaymas Desaparece. DÉFICIT \$31,000.

Habiendo llegado un visitador de Hacienda á inspeccionar la Jefatura del ramo en Guaymas, anteayer Don Julio Suarez M., que desempeñaba aquella oficina le hizo entrega de la caja de la misma, descubriéndose, al verificar el balance respectivo el déficit de la suma de treinta y un mil pesos, cifra que nos dá un amigo que se dice bien enterado.

Don Julio desapareció en seguida, y el mismo amigo citado nos refiere que á eso de las dos de la madrugada siguiente, una señora de Hermosillo que acaso paraba en la casa, vio á Suarez llegar á la habitación de su esposa, pedirle una poca de ropa y cobijas, darla un beso de despedida y marcharse después nadie sabe por dónde.

Don Julio Suarez M. era persona que gozaba en Guaymas de toda clase de consideraciones. En el Estado hizo la mayor parte de su carrera en hacienda, y si sus aptitudes para ella eran evidentes, jamás se llegó á poner en duda su honorabilidad. El suceso pues, ha causado sensación profundísima.

El Comandante de la Gendarmería Fiscal Sr. Juan Fenochio se ocupa en disponer activamente la persecución del fallido, pero éste parece haber tomado tan bien sus precauciones para ocultarse que hasta el momento no hay la menor luz sobre su paradero.

Ya procuraremos tener á nuestros lectores al tanto de la marcha de este escandaloso asunto. ("El Sol")

GAGETILLA.

UN PAR DE PICHONES.—Tendió el vuelo el domingo en la noche, rumbo al Sur. El venturoso mortal fué un tal M. Gutierrez (á) el Maroma, y "ella," una romántica chica que servía en casa de respetable familia.

Que Cupido al ampararlos bajo sus alas, los lleve por buen camino.

LA BANDA EUTERPE.—El director de ella Sr. Andalon ha presentado su renuncia.

Ya no tenemos serenatas; ya no escucharemos las notas melodiosas con que nos alegraba.

Pero cuando una puerta se cierra cincuenta se abren, dícese que otros profesores han ofrecido sus servicios y que próximamente vendrá otro á encargarse de la dirección de la Banda.

Entre tanto los jóvenes que la componen, y que están en estado competente para tocar por sí bajo la dirección del joven F. Ramirez, se proponen seguir tocando las piezas que ya saben mientras hay otro director que escriba nuevas piezas.

Bien por la juventud, y que esto sirva de estímulo, para que con empeño se dediquen hasta llegar al profesorado.

LA SRA. CELSA ARVIZU.—Residente en esta villa, y enferma aún de gravedad, desea saber el paradero de su hijo Ignacio Sanchez, quien hace ocho años salió de la villa de Altar para el vecino territorio de Arizona.

La persona que sepa su paradero haría un gran servicio á la interesada comunicándolo á la oficina de este periódico.

Se suplica á la prensa de Arizona la reproducción de este párrafo.

CUMPLIDAS GRACIAS.—Las enviamos á nuestro colega metropolitano "La Revista Minera," por la reproducción que se ha servido hacer de nuestras notas mineras, publicadas en los anteriores números de este semanario. Estas noticias seguiremos produciéndolas porque con ello creemos hacer un positivo servicio al ramo minero.

LOABLE ACCION.—Tan luego como llegó á conocimiento del Sr. Claudio Rueda, la noticia de que se proyecta por la compañía Greene, dueña de la concesión minera de Santo Domingo, abrir un camino carretero de Imuris á aquel mineral, ofreció espontáneamente una contribución de \$200.

El Sr. Rueda es dueño de la rica mina Santa Teresa, y con la apertura del camino de que se trata, beneficiará tanto él como los vecinos del pueblo de Cucurpe.

La mejora de que hablamos se hacía necesaria desde hace algún tiempo, y al ponerse al servicio público no debemos olvidar que á este señor y á la compañía Greene debe el Distrito tan importante mejora.

CIRCULARES.—Hemos recibido las siguientes que con gusto insertamos.

Guaymas, Nov. 14 de 1894. Sres. R.R. de "La Voz del Estado"

Magdalena.

Muy Sres. nuestros: Tegemos la honra de participar á vdes. que con esta fecha y por mutuo convenio, ha quedado disuelta la Sociedad mercantil que giró en este Puerto y en la ciudad de Alamos bajo la razón social de Seldner y von Vorstel,

quedando como único encargado de la liquidación de los negocios pendientes el Sr.

Francisco Seldner. Suplicamos á vdes. se sirvan aceptar nuestro agradecimiento por la confianza que nos han dispensado. De vdes. afmos. amigos y attos. S. S.

SELDNER Y VON BORSTEL

Guaymas, Nov. 14 de 1894. Sres. E. R. de "La Voz del Estado"

Magdalena.

Muy Sres. míos y amigos: Refiriéndome á la circular que antecede, tergo la honra de participar á vdes. que desde esta fecha y bajo mi propio nombre

Francisco Seldner, seguiré girando la casa de comercio que en este Puerto y en la ciudad de Alamos, tuvieron establecidos los Sres.

SELDNER Y VON BORSTEL.

Suplicándole se sirva honrarnos con la misma confianza que dispense á la extinguida casa.

Soy de vdes. afmo. amigo y S. S.

F. SELDNER.

Sentimos sobre manera la separación del Sr. von Borstel de la acreditada y popular firma Seldner y von Borstel que por tantos años giró en nuestro Estado negocios de grande importancia y deseamos al Sr. Seldner prosperidad y buen éxito en los negocios que va á emprender bajo su propio nombre.

**CESION DE BIENES.**—Dice "El Imparcial" de Hermosillo que la casa mercantil de J. B. Storman de Magdalena, ha hecho cesión de bienes á sus acreedores, siendo mayor el activo que su pasivo.

**DN. MANUEL PAYNO**—Aca ba de bajar á la tumba el egregio literato Don Manuel Payno, que tanto se distinguió en tiempos pasados, en la política y en el periodismo.

Que la tierra le sea leve.

**EL SR. GRAL. D. JESUS H. PRECIADO.**—Vuelve á decirse que abandonará el gobierno del Estado de Morelos y marchará á la campaña de los yaquis, sustituyéndola en aquel puesto el Gral. D. Mariano (?) Leyva.—[ "La Patria" ]

**NUESTRO CANDIDATO.**—Nos falta espacio en las columnas de este periódico para insertar la correspondencia congratulatoria que se nos envía diariamente de todos los pueblos del Estado desde que dimos á luz nuestra candidatura.

**TEMPLO A BACO.**—Un señor recién llegado de California, va á abrir en la Estación Santa Ana una cantina al estilo de las que hay por allá en aquel país.

Buen éxito deseamos á ese señor en la empresa que piensa acometer en nuestro progresista pueblo.

**"EL 2 DE ABRIL."**—Con el nombre en esta gloriosísima fecha se dará á luz en muy breves días un pequeño semanario cuya noble misión será la de ponerse al lado de la causa del pueblo para defender sus intereses.

Con este serán tres los órganos del partido independiente. ¡No estamos tan solos!

**INTERESANTE.**—Las personas que se retrataron en la galería de los Sres. White y Lindsley en esta Villa, si desean obtener algunos retratos de las mismas negativas que hicieron dichos señores, pueden ocurrir al Sr. Santiago R. Campbell, propietario de ellas, quien puede hacer los retratos que se soliciten; así como tomar vistas, ampliaciones, grupos y retratos á domicilio, todo á precios módicos; pues tiene para ello los mejores aparatos del arte conocidos hasta el día.

**GUATEMALA.**—Parece que el arbitraje del rifle pondrá término á las divergencias que imprudentemente ha venido suscitando nuestra pequeña vecina del Sur, con nuestro país. Así lo quiere esa republiquita que nunca le han faltado medios para no cumplir compromisos contraídos en diferentes tratados con México. Este se ha mostrado siempre magnánimo con Guatemala; pero hoy es ya ilegada la ocasión de escarmentar á la Quijotesca República, que no escarmentó con el Salvador y quiere ponerse nuevamente en evidencia.

**CURIOSO.**—Dice cierto corresponsal que dá luz sus producciones en un colega de la capital del Estado, que nada tiene que decir de los Sres. Fenochio y García porque nada le han hecho estos señores; pero que de sus partidarios sí. "porque se han equivocado con platitas suyas."

Valiente argumento! si no se presenta la cuestión electora, ese corresponsal no habria tenido ocasión de deslindar ese asunto personal.

¿Qué tiene que ver aquello con las Temporadas?

**LA COSECHA DE MAIZ Y FRIJOL.**—No fué tan buena ni tan abundante como se creía, pues la falta de agua por un lado, y por otra las plagas que nunca faltan en nuestras tierras, perdió varias é importantes siembras de los granos que nos ocupan.

Sigue la escasez de artículos de primera necesidad, y con ella el malestar de la clase menesterosa en nuestro Distrito.

Por otra parte, los acaparadores de semillas han pagado hasta cinco pesos fanega de frijol, y un peso seis reales la de maíz, y ellos han levantado el precio por las nubes.

**ENTRETENIMIENTO CURIOSO.**—Un periodico trae un entretenimiento antiguo, pero curioso. Se trata de un medio de averiguar el mes en que ha nacido un individuo y su edad, sin preguntárselo, lo que á veces suele ser indiscreto.

Para mayor claridad, supongamos que alguien está practicando el problema.

Escriba usted el número del mes en que ha nacido, contando naturalmente que Enero es 1, Febrero 2 y así sucesivamente.

Multiplique este número por 2.

Añádale 5 al producto.

Multiplíquelo todo por 50.

Añádele el número de años de su edad.

Reste usted de su producto 365.

Al resto añádale 115.

De la cifra que resulte, el primer guarismo corresponde al mes y las restantes cifras á la edad, si es que los números son tres. Si fueren cuatro los dos primeros corresponden al mes, y á la edad los restantes. Así, si por ejemplo, si la cifra que resultara fuese 325, se entenderá que el interrogado habia nacido en Marzo y que tenia 24 años.

Si la cifra resultante fuese 1042 se entendería que el mes sería el de Octubre y la edad de 42 años.

**FABRICA DE TEJIDOS DE LANA.**—Deste los últimos días de la anterior semana comenzó á movearse la Fábrica de Tejidos de lana de esta ciudad.

Una cantidad regular de lana ha pasado ya por el beneficio de las máquinas llamadas el "diablo" "cardas" y "mula" hasta reducirse á madejas finas que están teñidas con brillantes y bonitos colores. Entendemos que antes de terminar la semana actual, ya se habrán fabricado bastantes zarapes.

Sabemos que está en camino la maquinaria necesaria para la elaboración de casimires, y creemos que en poco tiempo podrá la Fábrica presentar este otro producto que juzgamos bien interesante por el alto precio que tenemos que comprar los casimires de fuera del Estado.—[ "El Eco del Valle" ]

## Edicto. ESPECIFICO

Una estampilla de cincuenta centavos cancelada. Juzgado de 1ª Instancia de Magdalena.

Radicado en este Juzgado el juicio de intestado del súbdito Chino Francisco F. Fon, por el presente se cita á las personas que se crean con derecho, para que en el término de treinta días se presenten á deducirlo despues de la publicación del último edicto, que por tres veces y de diez en diez días se publicará en el periódico oficial "La Constitución," en el de "La Voz del Estado" en este Distrito y en Cantón, China, lugar del nacimiento del finado.

Magdalena, Noviembre diez y siete de mil ochocientos noventa y cuatro.

José L. LÓPEZ

A. A.

S. R. CAMPBELL. R. SORTILLÓN.

**RECOMENDACION.**—Acaba de ver la luz pública nuestro **Diccionario de la Ley del Timbre** tan favorablemente recomendado por cuantos oficinistas y hombres de negocios lo han examinado. Además de contener por orden alfabético y con brevedad la Ley General y su Tarifa, presenta todas las aclaraciones dictadas hasta la fecha y ofrece, por un procedimiento especial, manera de continuar agregando cuantas se dicten en lo futuro. Vale sólo \$1.25 ejemplar ó seis ejemplares por \$6.00. Los pedidos pueden hacerse directamente al suscriptor. Ciudad de México, Calle Nueva 416 ó apartado 397. **DAVID CAMACHO.**

## Edicto.

Una estampilla de cincuenta centavos debidamente cancelada.

Juzgado de primera instancia de Magdalena.

Estando radicado en este Juzgado el juicio testamentario de la Señora Doña Lugarda Moreno de Alvarez; por el presente se convoca á todos los que se crean con derecho á la herencia, para que se presenten á deducirlo dentro del término de treinta días, á contar desde el último edicto, que, por tres veces se publicará en el periódico oficial "La Constitución," y en el de "La Voz del Estado" de esta Villa.

Magdalena, Septiembre 29 de 1894.

José L. LÓPEZ

A. A.

S. R. CAMPBELL. R. SORTILLÓN.

## Inocente Moreno AGENTE

DE

NEGOCIOS JUDICIALES.

Teine el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales.

Altar, Sonora. Calle Zaragoza

## de Hall

**CELEBRE REMEDIO INGLES. CURA INFALIBLE CURA**

**DEBILIDAD NERVIOSA, DERRAMES SEMINALES, PEBDIDA del PODER de PROCREACION, POSTRACION FISICA, IMPOTENDIA, y DECAIMIENTO, PREMATURO**

Son sumamente benéficos para la restauración Potencia Procreadora, siempre que su pérdida sea debida á malos hábitos, y no á enfermedad ó á vejez.

**ESTA MARAVILOSA MEDICINA,**

tiene hoy la recomendación de los principales facultativos del mundo, y confirmado por el testimonio irrecusable de cuantos lo han usado.

De venta en todas las droguerías y boticas.

Preparado por el

**BRANDE MEDICINE CO**

NWYOK, ERA. E. U.

## "LAS DOS NACIONES."

Semanario mexicano publicado en San Louis Mo. bajo la dirección de

**D. ADOLFO DUCLOS SALINAS.**

Obsequia piezas de música semanalmente. Prepara elegantes primas para sus abonados.

**PRECIOS DE SUSCRICION ANUAL:**

En los Estados Unidos.....\$2.00

" México.....2.50

A los que pagan un año adelantado se les envía GRATIS Y FRANCA DE PORTE la Obra Monumental, presentada por el Gobierno de México en la Exposición Universal Colombina, intitulada,

"LA RIQUEZA DE MEXICO Y SUS INSTITUCIONES."

DIRECCION:—N. Wrd Cot Tsr U. dhin M t. S Charles Sts. nerou Los. E. i. a

## ENCARGOS EN MEXICO

Ahorre vd. TIEMPO Y DINERO dirigiéndose al suscriptor para toda compra o negocio, grande o pequeño, FACIL O DIFICIL incluyendo cincuenta centavos en timbres postales [que descontará del pedido] para darle informes y precios á vuelta de correo. Sustituimos EN TODO al propio interesado. Para obtener y proporcionar UNA DOBLE GANANCIA EN CADA NEGOCIO, admitimos como dinero toda clase de productos naturales que sean o puedan ser artículos de exportación como plumas, pieles, yerbas, raíces, frutas, fibras, piedras minerales, ópalo, etc.; Millares de testimonios favorables—DAVID CAMACHO, corresponsal de periódicos nacionales y extranjeros, México [D. F.] Apartado postal número 397.—Solicitamos agentes en todos los puntos de la República, á quienes concedemos hasta un cincuenta por ciento de los beneficios.

NOGALES, SONORA.  
Apartado Postal No. 15.

NOGALES, A. T.  
P. O. Box. No. 33

# Cirilo Ramirez

AGENTE ADUANAL Y COMISIONISTA.

Agente del Banco  
Nacional  
DE MEXICO.

Y DE LAS PRINCIPALES CASAS DE COMERCIO DE

SONORA. SINALOA Y BAJA CALIFORNIA.  
BANQUERO DE  
LA MUTUA DE NEW YORK.  
COMPRA VENDE Y REMITE MINERALES.

# CUEROS

J. G. HERMOSILLO  
SUCESOR DE  
Wm. Melzer & Cia.

Compra cueros de res a los precios siguientes:  
Cueros superiores de 1ª clase ..... 10 cts. por libra  
Cueros con defecto de 2ª ..... 8 cts. " "  
Cueros salados ..... 7 " " "  
Se compran y venden giros sobre Bonos de los E. U.

COMPRA Y VENTA DE MONEDA MEXICANA Y AMERICANA.

OFICINA: Avenida Morley; Casa Colorada

Se solicitan consignaciones

NOGALES..... ARIZONA

# El Buen Tono

Con este nombre ofrece el que suscribe a la culta sociedad de esta villa un nuevo establecimiento de barbería en la cual se recomienda y garantiza el trabajo, por su aseo, prontitud y esmero.

Venid y os convencereis.

Magdalena, Octubre de 1894.

MANUEL M. DEL CASTILLO.

**ENCARGOS EN MEXICO**  
Ahorre vd. TIEMPO Y DINERO dirigiéndose al suscrito para toda compra o negocio, grande o pequeño, FACIL O DIFICIL incluyéndole cincuenta centavos en timbres postales [que descontará del pedido] para darle informes y pedidos a vuelta de correo. Suscritos EN TODO al propio interesado. Para obtener y proporcionar UNA DOLARE GANANCIA EN CADA NEGOCIO, admitimos como dinero toda clase de productos naturales que sean o puedan ser artículos de exportación como plumas, pieles, yerbas, raíces, frutas, fibras, piedras minerales, ópalos, etc., etc. Miles de testimonios favorables.—DAVID OAMAHCO, corresponsal de periódicos nacionales y extranjeros, México [D. F.] Apartado postal número 3-7.—Solicitamos agentes en todos los puntos de la República, a quienes concedemos hasta un cincuenta por ciento de los beneficios.

# Tip. de A. Ramirez

OFICINAS, EN GUAYMAS Y HERMOSILLO.

El establecimiento mas grande en el Estado de Son.

En estos establecimientos se ejecutan toda clase de trabajos tipográficos con esmero, limpieza y prontitud. Se hacen libros en blanco y rayados, conforme al consumidor los necesite. Libros talonarios para facturas, etc. Las órdenes que se me dirijan, serán debidamente atendidas. ESPECIALIDAD EN OBRAS DE LUJO. Constantemente se reciben nuevos pedidos de tipos de fantasía y material de todas clases, como CARTULINA, PAPEL DE LINO ETC. Se fabrican SELLOS DE CAOUCH O de distintas formas: para oficinas, de bolsillo y para marcas grandes sobre lienzo ó papel.

# SE RAYA PYPEL,

de la forma que ordene el interesado. Gran surtido de NOVENAS de autores reputados y que profesan la fé de Cristo

A. Ramirez.

Oficinas : Hermosillo, Calle Orizaba N° 24 Guaymas, Avenida VII N° 182

# LINEA

—DE—

# DILIGENCIAS

ENTRE

ALTAR Y SANTA ANA.

Sale de Sta. Ana los lunes y viernes de cada semana. Llega á Altar el mismo dia. sale de Altar los miercoles y domingos, para llegar a Santa Ana antes de la pasada de los trenes del Ferrocarril de Sonora; con cuya via conecta en esta estacion.

Diego A. Moreno

Inocente Moreno  
AGENTE

DE  
NEGOCIOS JUDICIALES.

Teine el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales.  
Altar, Sonora. Calle Zaragoza

# BARBERIA

—ED—  
DOMINGO SIQUEIROS

Se afeita y corta el pelo, empleando en su servicio los mejores y mas modernos utiles.

Magdalena, Sonora de 1894.